

RESOLUCIÓN DE 27 DE ENERO DE 2021, DEL INSTITUTO FRANKLIN-UAH POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ESTUDIANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA EL LECTORADO DEL CURSO 2021-2022 – 2022-2023 EN VIRTUD DE LA CONVOCATORIA DE LECTORADOS DEL INSTITUTO FRANKLIN-UAH DE FECHA 1 DE DICIEMBRE DE 2020.

Mediante la Convocatoria para el Lectorado en Auburn University del Instituto Franklin-UAH con fecha 1 de diciembre 2020 se convocó 6 plazas para el curso. 2021-2022 – 2022-2023.

Una vez transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, y examinada la documentación presentada por los solicitantes, este Instituto:

RESUELVE

Primero: Aprobar la relación provisional de las personas solicitantes admitidas que figuran en el Anexo I.

Segundo: Las personas que no figure en la Relación provisional de solicitantes admitidas, dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en la página web (<http://www.uah.es>), para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa. Quienes no subsanen la exclusión u omisión, dentro del plazo señalado, serán definitivamente excluidas del proceso selectivo.

Alcalá de Henares, 27 de enero de 2021.

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO FRANKLIN-UAH



Francisco Manuel Saez de Adana
Director
Instituto Franklin- UAH
kiko.saez@uah.es
tel.+918855252





ANEXO I

Relación provisional de las personas admitidas

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
***0069**	Blanco Domínguez Irene